



Ayuntamiento de
Aguilar de Campoo

CARNIVAL
DE LA GALLETA



BASES CONCURSO "PONTE DE LUTO" 2025

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen.
2. El concurso comenzará el martes de Carnaval desde las 7 de la noche en la Plaza España.
3. Los participantes acompañarán a la Galleta de Carnaval en la quema.
4. Todos los que participen **podrán recoger el martes de Carnaval de 7 a 8 de la noche en la Carpa de Carnaval las papeletas del sorteo** por participar disfrazado de luto. Se entregará una papeleta por persona y que en ese momento se encuentre disfrazada de luto.
5. Los premios consisten en el sorteo de **5 vales de compra por valor de 30 €** cada uno, que podrán canjearse por medio de la compra en cualquier comercio de Aguilar de Campoo.
6. **Los vales de compra, Y PREVIA PRESENTACIÓN DE LA PAPELETA GANADORA, se entregarán a los ganadores en las oficinas del ayuntamiento A PARTIR DEL 31 de MARZO y se podrán canjear desde el 1 al 30 de abril del presente año en cualquier establecimiento de la localidad.**
7. El sorteo se realizará el mismo martes de carnaval al finalizar el acto de la quema de la galleta.
8. La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases.

